

Agencia Gubernamental de Control.

# Instalaciones Fijas Contra Incendio IFCI

Manual de Usuario



# Índice:

Introducción3
Presentación y Objetivos3
Requisitos3
Pasos para realizar el trámite3
<i>Registráte en el sistema</i> 3
Ingresá los datos de la ubicación a administrar4
Agregá las Instalaciones Fijas contra Incendios7
Más Información10



# Introducción

## Presentación y Objetivos

El trámite consiste en el registro de cada Instalación Fija contra Incendios presente en el establecimiento / edificio.

Las instalaciones a registrar incluyen:

- Sistemas de detección de Incendio
- Sistemas de Hidrantes (mangueras) con cañerías de vinculación y/o Tanques de reserva asociados
- Sistema de Rociadores
- Sistemas de Presurización (Bombas impulsoras)
- Este registro NO incluye a extintores

## **Requisitos**

El trámite pueden efectuarlo los Propietarios y/o Administradores de Consorcios, apoderados, responsables de Locales y/o toda finca que tenga IFCI.

## Pasos para realizar el trámite

## Registráte en el sistema

Para registrarte ingresá al link <u>http://instalaciones.agcontrol.gob.ar/</u>, hacé click en el recuadro "Registrar Usuario" y completá los datos solicitados. El sistema luego te enviará una CLAVE DE USUARIO al correo electrónico que ingresaste.

Una vez que cuentes con tus datos de acceso, podés iniciar sesión utilizando el usuario y contraseña según se muestra en la figura siguiente:

A G C Agencia Gube	ernamental	
	Inicio de Sesión	
	Accede a tu cuenta	
	Usuario: Contraseña:	
	Acceder ¿Olvidaste tu contraseña?	

-Figura 1-

## Ingresá los datos de la ubicación a administrar

Una vez iniciada la sesión se desplegará una pantalla como se muestra en la figura 2.



#### Instalaciones Complementarias Registradas

Como parte de la Modernización del Estado, la Agencia Gubernamental de Control está desarrollando Sistemas Registrales del Relevamiento y Mantenimiento de las Instalaciones Complementarias.

A tal efecto, se encuentra en funcionamiento y desarrollo, el sistema digital de Ascensores Registrados (A®), que detalla todas las Instalaciones de Elevadores (ascensores, montacargas y artificios especiales) existentes en el ejido de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y quienes son las Empresas que las Conservan.

Continuando con la digitalización, actualmente la AGC, se encuentra desarrollando el sistema de Relevamiento de las Instalaciones Fijas contra Incendio, tanto de los edificios públicos como de los privados de la Ciudad. Registrando dichas instalaciones por domicilio y quienes son las Empresas que realizan su mantenimiento.

Con igual criterio, próximamente, se implementará un sistema para las Instalaciones Térmicas.

El presente formulario reviste el carácter de **declaración jurada**, debiendo ser completado sin omitir ni falsear ningún dato. Recuerde que la declaración incluye *ascensor, monta carga, monta auto, escalera mecánica.* 



#### Empresa Conservadora

Su empresa conservadora fue capacitada por personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. cualquier inconveniente comuníquese con ella.

 Panel de control

 Administrar Ubicaciones

 Direcciones de los lugares a los que se generará obleas.

Elevadores
Carga, modificación y consulta de elevadores por ubicación.

## -Figura 2-

El paso siguiente es ingresar a "Administrar Ubicaciones", donde deberá ingresar los datos de la propiedad a administrar. Al seleccionar el botón "Nueva Ubicación" deberá agregar los siguientes datos:

- Datos de la propiedad:
  - Dirección: Calle/s puerta/s
  - Edificio Público (Si/No)
  - Destino-Uso (Vivienda/Comercial/Mixto)
  - Cantidad de pisos
  - Afectado a propiedad horizontal (Si/No)
- Datos del Administrador (En caso de ser Propiedad Horizontal):
  - o Nombre
  - o Apellido
  - o Mail
  - o DNI
  - Fecha de designación
  - Método de designación (Acta de Asamblea Regl. de copropiedad -Otros)
  - o CUIT del consorcio



- Datos del Propietario (En caso de no ser Propiedad Horizontal)
  - Nombre
  - Apellido:
  - o Mail
  - o DNI
  - CUIT/CUIL
- Datos de Autoridad (En caso de ser Edificio Público)
  - $\circ$  Nombre
  - $\circ$  Apellido
  - o Mail
  - o DNI
  - o Cargo
  - $\circ$  Organismo
  - o Dependencia

**IMPORTANTE:** ES IMPRESCINDIBLE COMPLETAR TODOS LOS DATOS SOLICITADOS Y CONFIRMARLOS PARA PASAR AL PASO SIGUIENTE.

Una vez agregadas las ubicaciones a administrar puede volver a la página principal seleccionando el botón "Inicio"





## Agregá las Instalaciones Fijas contra Incendios

Desde la página principal seleccioná la opción "Instalaciones Fijas contra Incendios".



Deberás visualizar una pantalla como se muestra en la siguiente figura:



#### Instalaciones fijas contra incendios

sultados				
				Cantidad de registros: 1 registr
oto Dir	eccion			
	Dirección	Año: 2015	Cantidad de instalaciones: 0	$\bigcirc$

-Figura 3-

Para declarar Instalaciones y acceder a la impresión de Obleas seleccioná el icono de edición en la Ubicación correspondiente y luego presioná el botón con forma de lápiz



## "Datos de Instalaciones".

<b>†</b> I	♠ Inicio		L ≁ Cerrar se
t	Datos de las instalaci	nes	
	Año de vigencia:	2015	
	Ubicación:		
			+ Agregar instalació
	No hay ins	alaciones cargadas.	

-Figura 4-

## Completá los datos de la instalación y presioná "Confirmar datos":

Patente:	21	Nro. instalación:
Tipo de instalación:	Agua 🔹	Superficie:
Cantidad de pisos:	Cantida	d de subsuelos:
Empresa:		Y
Rubros:	VIVIENDA RESIDENCIA COLECTIVA	COMERCIO - BANCO HOTEL
	COMERCIO - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	COMERCIO - LOCALES COMERCIALES
	COMERCIO - GALERIA COMERCIAL	COMERCIO - SANIDAD Y SALUBRIDAD
	INDUSTRIA	DEPOSITO DE GARRAFAS
	DEPOSITOS	EDUCACION
	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - CINE, TEATRO (+ DE 200 LOCALIDADES)	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - TELEVISION
	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - ESTADIO	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - OTROS RUBROS
	CTIVIDADES RELIGIOSAS	CTIVIDADES CULTURALES
	automotores - estacion de servicio / garage	AUTOMOTORES - INDUSTRIA / TALLER MECANICO / PINTURA
	AUTOMOTORES - COMERCIO / DEPOSITO	automotores - guarda mecanizada
	AIRE LIBRE (EXCLUSIVO PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO)	



### -Figura 5-

Confirmar datos

**Nota:** una vez que los datos de las instalaciones sean confirmados no se podrá modificar ningún dato, salvo la empresa conservadora.

### -Figura 6-

Luego de seleccionar la Empresa Conservadora podrás guardar los datos de la Instalación Fija contra Incendios con el botón "Guardar". Podés agregar otras Instalaciones volviendo a seleccionar la opción "Agregar Instalación". Cada Instalación dispondrá de un número de Patente asignado automáticamente.

Una vez **aceptado el vínculo por parte de la Empresa Mantenedora**, se genera el código QR (una por cada Instalación declarada) que quedara disponible en el sistema para poder descargarlo.

Es responsabilidad del propietario imprimir el código QR y exhibirlo a disposición de usuarios e inspectores de la CABA.

Rubros:	VIVIENDA RESIDENCIA COLECTIVA	COMERCIO - BANCO HOTEL
	COMERCIO - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	COMERCIO - LOCALES COMERCIALES
	COMERCIO - GALERIA COMERCIAL	COMERCIO - SANIDAD Y SALUBRIDAD
		DEPOSITO DE GARRAFAS
	DEPOSITOS	EDUCACION
	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - CINE, TEATRO (+ DE 200 LOCALIDADES)	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - TELEVISION
	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - ESTADIO	ESPECTACULOS Y DIVERSIONES - OTROS RUBROS
	ACTIVIDADES RELIGIOSAS	ACTIVIDADES CULTURALES
	AUTOMOTORES - ESTACION DE SERVICIO / GARAGE	AUTOMOTORES - INDUSTRIA / TALLER MECANICO / PINTURA
	AUTOMOTORES - COMERCIO / DEPOSITO	AUTOMOTORES - GUARDA MECANIZADA
	AIRE LIBRE (EXCLUSIVO PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO)	
		鼹 Imprimir Oblea

-Figura 10-



## Más Información

#### Cambio de empresa mantenedora:

Deberá ingresar al sistema con el nombre de usuario y la clave correspondiente. Seleccionará la instalación y deberá seleccionar otra empresa mantenedora

Para los casos de baja de empresa mantenedora o no validación por parte de ella, se le notificará al propietario a su email denunciado, de la necesidad corregir la situación.

#### Declaración de nueva instalación:

Para informar la existencia de una IFCI no declarada inicialmente, deberá realizar un nuevo ingreso a la página web. Ante esta nueva declaración, no se modificará la carga inicial realizada para su propiedad, el sistema generará una oblea QR adicional.

#### Cambio de propietario / administrador / apoderado:

Deberá concurrir a la Mesa de Entradas de la Agencia Gubernamental de Control, para solicitar el cambio de propietario / administrador / apoderado con:

- Copia de escritura
- Copia de acta de designación como representante
- Copia poder (de corresponder)
- Copia de DNI
- Declaración de nuevo correo electrónico

#### Consultas

Ante cualquier consulta sobre el trámite, podrá realizarla al correo instalaciones.incendio@buenosaires.gob.ar

#### NORMATIVA:

- Resolución 643-AGC-2014
- Disposición 639-DGFYCO -2015 y Anexol

#### ORGANISMO RESPONSABLE

Ministerio de Seguridad

Agencia Gubernamental de Control

Dirección General de Fiscalización y Control de Obras

Dirección: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2941

Horario de atención: lunes a viernes de 8.30 a 13.30hs.

Teléfono: 4860-5200

Web: www.buenosaires.gob.ar/agc

